



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4.411/2009.-

ZAPALLAR, 09 de Diciembre de 2009.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 4210/2009, de fecha 24 de Noviembre de 2009, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 4211/2009, de fecha 24 de Noviembre de 2009, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Memorandum N° 284/2009, de fecha 9 de Diciembre de 2009, de la Tesorería Municipal de Zapallar.
- Solicitud y declaración de Patente Comercial a nombre de Alicia Margarita Pizarro Muñoz.
- Informe N° 76/2009, Patente Definitiva, de fecha 26 de Noviembre de 2009, otorgada por el Director de Obras Municipales.
- Decreto de Alcaldía N° 154/2009, de fecha 13 de Enero de 2009, que Otorga Patente Provisoria a favor de doña Alicia Pizarro Muñoz.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patentes Comerciales al local ubicado en detalle:

Razón Social	ALICIA MARGARITA PIZARRO MUÑOZ.
Rut N°	
Rol N°	22.081.
Giro	TIENDA, BAZAR Y CONFITERIA.
Observación	SE ELIMINA POR CONTAR CON ANTECEDENTES PARA PATENTE DEFINITIVA.

OTORGASE PATENTE DEFINITIVA, según detalle:

Razón Social	ALICIA MARGARITA PIZARRO MUÑOZ.
Rut N°	
Representante Legal	ALICIA MARGARITA PIZARRO MUÑOZ.
Rut:	
Rol N°	20.588.-
Giro	TIENDA, BAZAR Y CONFITERIA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.